



IIEG

Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Santa María del Oro Diagnóstico del municipio

Agosto 2021



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SANTA MARÍA DEL ORO

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Agosto 2021

HISTORIA	3
Toponimia	
Contexto histórico	
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	6
Geografía	
Uso de suelo y vegetación	
Áreas naturales protegidas y humedales	
Diversidad ecosistémica	
Sequía	
Precipitación	
Recursos hídricos	
Infraestructura	
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	23
Aspectos demográficos	
Intensidad migratoria	
Pobreza multidimensional	
Marginación	
Índices sociodemográficos	
ECONOMÍA	35
Número de empresas	
Valor agregado censal bruto	
Empleo	
Agricultura y ganadería	
GOBIERNO Y SEGURIDAD	41
Desarrollo institucional	
Incidencia delictiva	
Directorio municipal	

[Consulta la información municipal en línea](#)



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Historia

Santa María del Oro
Diagnóstico del municipio
Agosto 2021



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Toponimia

Es uno de los muchos apellidos compuestos formado en primer lugar por el término "san" o "santa" seguido de otro término más explícito. En este caso el significado es evidente y tiene un carácter marcadamente religioso.

Figura 1. Santa María del Oro, Jalisco.
Localización geográfica.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Contexto histórico

Antes de la conquista, esta región estuvo habitada por indígenas purépechas o tarascos, que posteriormente fueron derrotados en la Guerra del Salitre en 1510. Los primeros pobladores ya explotaban el oro y la plata según claras muestras dejadas en yácatas y ruinas ubicadas en el rancho Las Minas a 6 kilómetros al oriente de la cabecera municipal.

En 1825 era una hacienda subordinada al municipio de Jilotlán de los Dolores, con el nombre de Río de Oro, según la “Estadística del Estado Libre de Jalisco”; por decreto el 1° de octubre de 1889, el pueblo de Santa María de Guadalupe (hoy Santa María del Oro) se erigió en comisaría política del municipio de Jilotlán de los Dolores. En diciembre de 1938 se aprobó el decreto mediante el cual se dispuso que la comisaría de Santa María de Guadalupe se erigiera en municipalidad con el nombre de Manuel M. Diéguez, en memoria del revolucionario y Gobernador del Estado, cuyo nombre completo era Manuel Macario Diéguez.

Por decreto del Congreso del Estado se autoriza el cambio de nombre de la cabecera del municipio de Manuel M. Diéguez, por el de Santa María del Oro el día 20 de diciembre de 1996 y se publicó el día 4 de febrero de 1997, entrando en vigor al día siguiente. Por decreto del Congreso del Estado, publicado el 10 de abril de 1999, se dispuso el cambio de nombre del municipio de Manuel M. Diéguez por el de Santa María del Oro, Jalisco.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Geografía y Medio Ambiente

Santa María del Oro
Diagnóstico del municipio
Agosto 2021



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Geografía

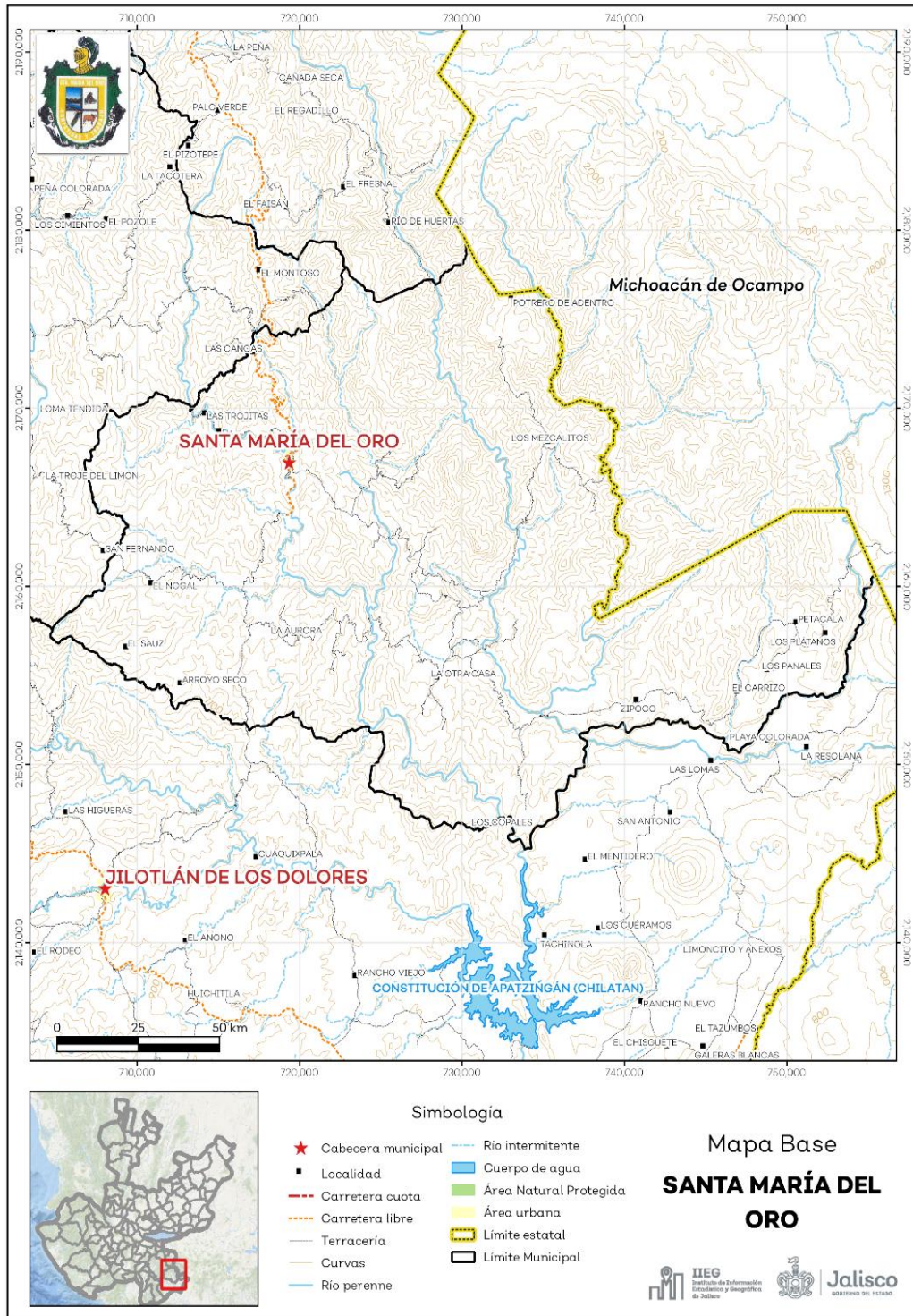
El municipio de Santa María del Oro se localiza en la región Sureste del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Quitupan, Tamazula de Gordiano y Jilotlán del Dolores (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 889.31 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 19°35'6.72" latitud norte y -102°54'31.68" de longitud oeste, a una altura de 940 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 440 y 2,106 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima cálido subhúmedo. La temperatura media anual es de 21.5°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 14.2°C y 32.8°C. La precipitación media anual es de 1,004 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 687.79 mm.

El municipio está constituido por roca tipo riolita toba - riolítica en su mayor parte e intrusiva ácida. Los suelos dominantes pertenecen al tipo regosol y cambisol (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

Tabla 1 Medio físico

Santa María del Oro, Jalisco

Medio físico			Descripción
Superficie municipal (km ²)	889		El municipio de Santa María del Oro tiene una superficie de 889 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 27 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	440	La cabecera municipal es Santa María del Oro y se encuentra a 940 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 440 y 2,106 msnm.
	Máxima municipal	2,106	
	Cabecera municipal	940	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	8.3	El 75.3% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°.
	Lomerío (5° - 15°)	16.4	
	Montañosas (> 15°)	75.3	
Clima (%)	Cálido subhúmedo	83.4	La mayor parte del municipio de Santa María del Oro (83.4%) tiene clima cálido subhúmedo. La temperatura media anual es de 21.5°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 32.8°C y 14.2°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,004 mm.
	Semiárido cálido	5.3	
	Semicálido semihúmedo	11.3	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	32.8	
	Mínima promedio	14.2	
	Media anual	21.5	
Precipitación (mm)	Acumulada	1,004	
Geología (%)	Riolita - Toba riolítica	43.4	La roca predominante es una combinación de riolita - toba riolítica (43.4%), compuesta por rocas ígneas extrusivas ácidas que consisten de cuarzo y feldespato alcalino y tobas ácidas piroclásticas
	Intrusiva ácida	36.2	
	Toba andesítica	7.9	
	Riolita - Brecha volcánica riolítica	5.5	
	Conglomerado	2.7	
	Otros	4.3	
Tipo de suelo (%)	Regosol	52.4	El suelo predominante es el regosol (52.4%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.
	Cambisol	24.6	
	Feozem	17.2	
	Vertisol	2.6	
	Luvisol	2.2	
	Otros	1.0	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	2.5	La selva (72.4%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Bosque	16.0	
	Pastizal	9.1	
	Selva	72.4	

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo y vegetación

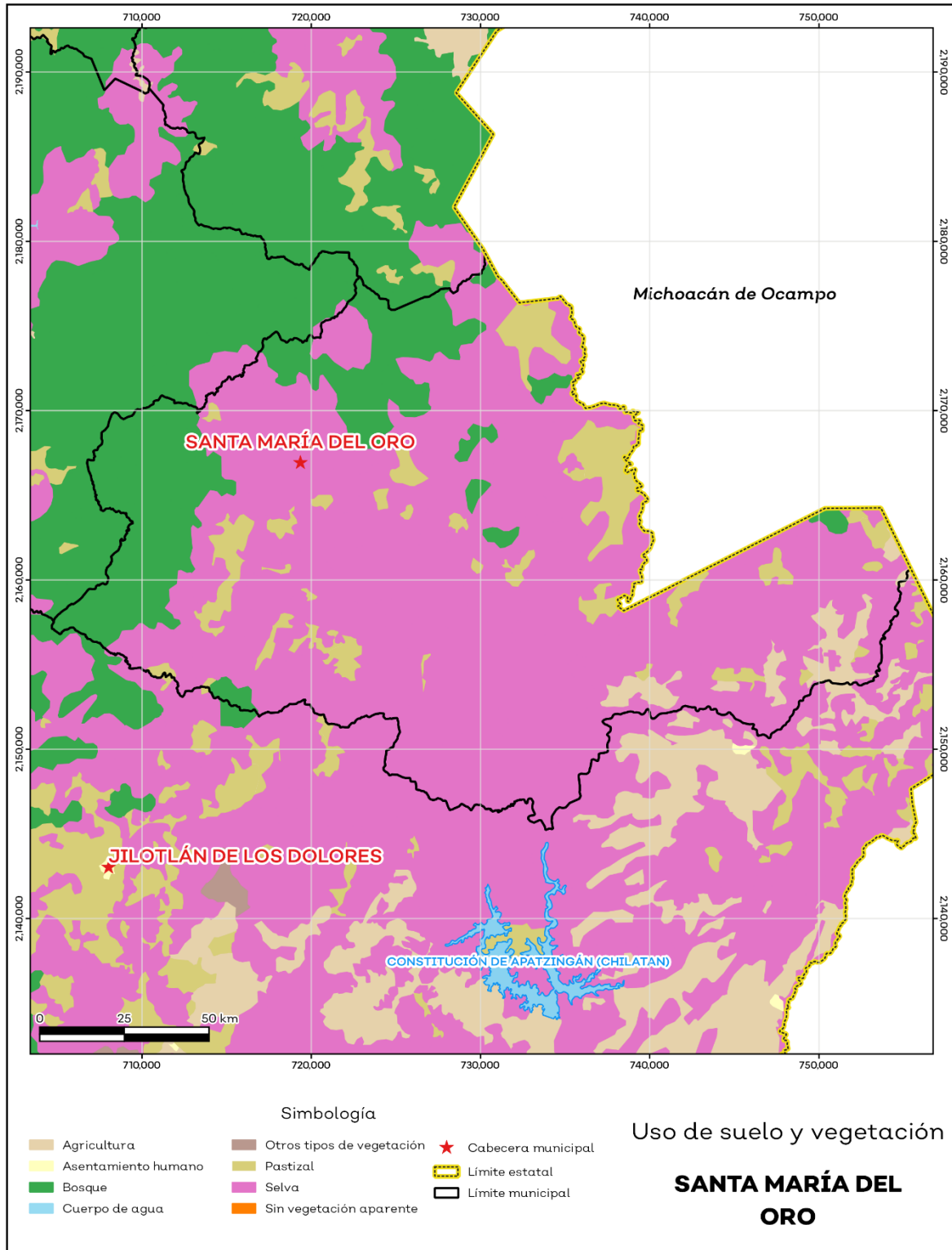
La cobertura del suelo predominante en el municipio es selva con un 72.4% de su superficie, seguida de bosque con 16.0%, (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 41.4% de los cuales el 35.7% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 5.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
Santa María del Oro, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	31.2	
Primaria Arbórea Mediana	4.5	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	5.8	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	41.4	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia la cual representa el 36.4% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.76 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.79, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 3).

Tabla 3 Diversidad Ecosistémica		
Santa María del Oro, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.76	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.79	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.68	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	36.4	Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia

Fuente: IIEG, 2021

Sequía

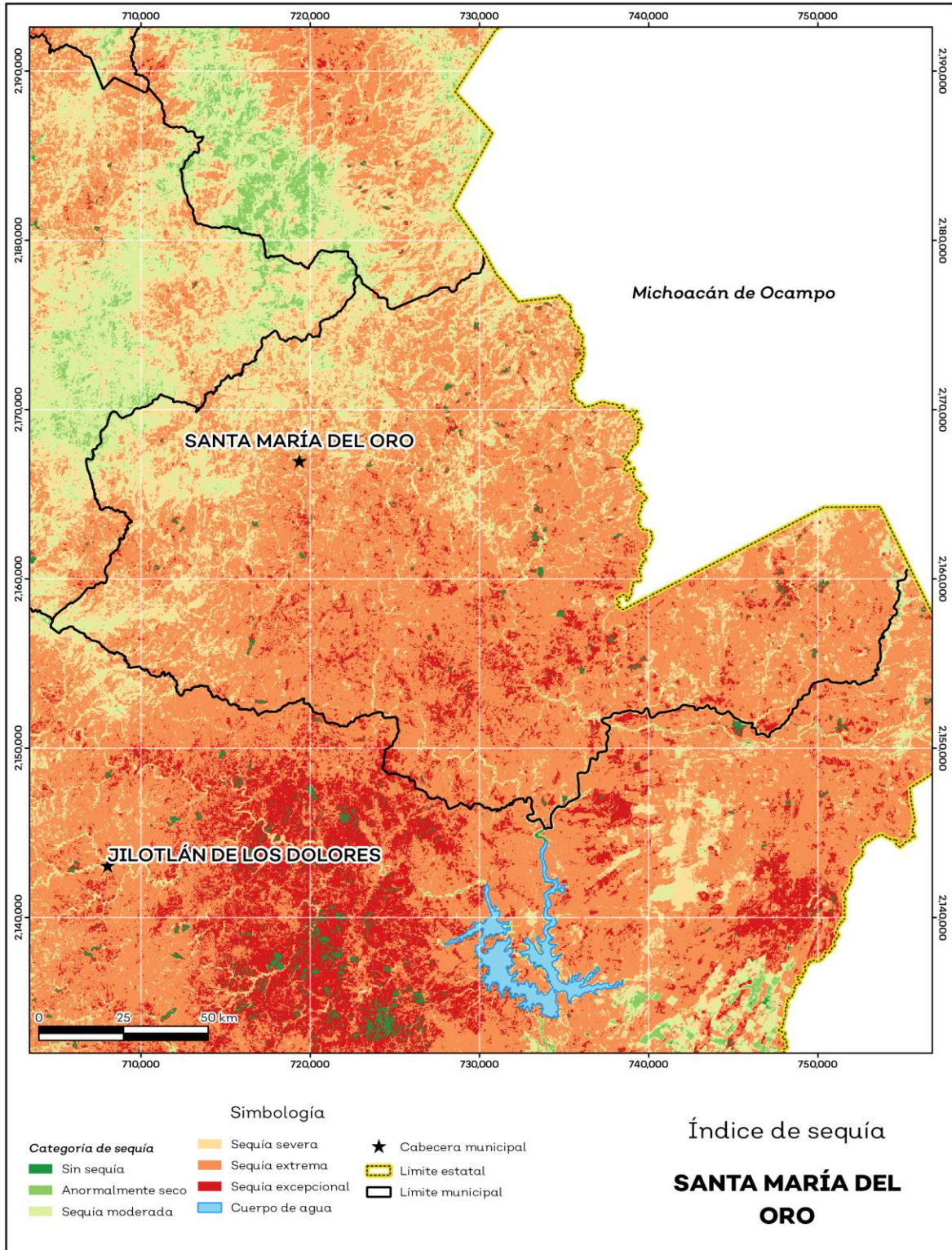
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 99.7% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 3 y tabla 4). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 4 Sequía			
Santa María del Oro, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	0.2	0.5	
Anormalmente seco	0.0	0.3	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	0.5	6.7	
Sequía severa	18.8	19.2	
Sequía extrema	78.0	67.1	
Sequía excepcional	2.5	6.2	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Mapa 3. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

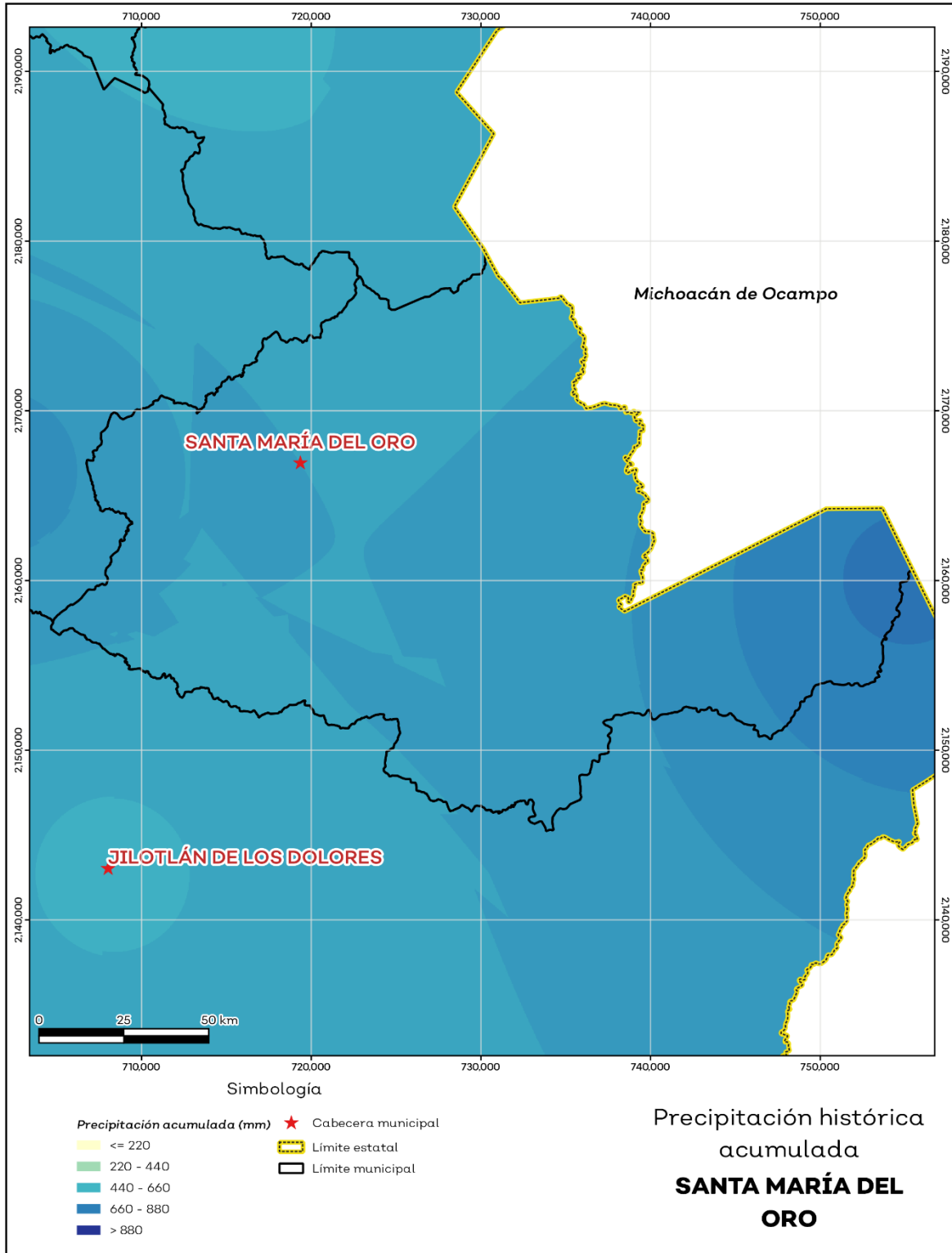
Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Santa María del Oro tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 687.8 mm; la media del mes de enero es de 30.8 mm, la mínima de 28.0 mm y la máxima de 35.3 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 101.2 mm, la mínima de 88.1 mm y máxima de 190.0 mm (ver mapa 4 y tabla 5).

Tabla 5 Precipitación media mensual y acumulada				
Santa María del Oro, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	30.8	28.0	35.3	
Febrero	28.8	7.0	36.4	
Marzo	36.0	5.0	47.3	
Abril	39.1	2.0	52.1	
Mayo	50.7	37.0	59.9	
Junio	90.4	81.4	158.0	Registros de precipitación histórica media mensual.
Julio	101.2	88.1	190.0	
Agosto	92.7	80.9	177.0	
Septiembre	86.2	72.7	178.0	
Octubre	54.4	49.9	85.0	
Noviembre	31.5	23.0	36.0	
Diciembre	26.1	11.0	31.3	
Acumulada	687.8	636.1	837.0	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Mapa 4. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

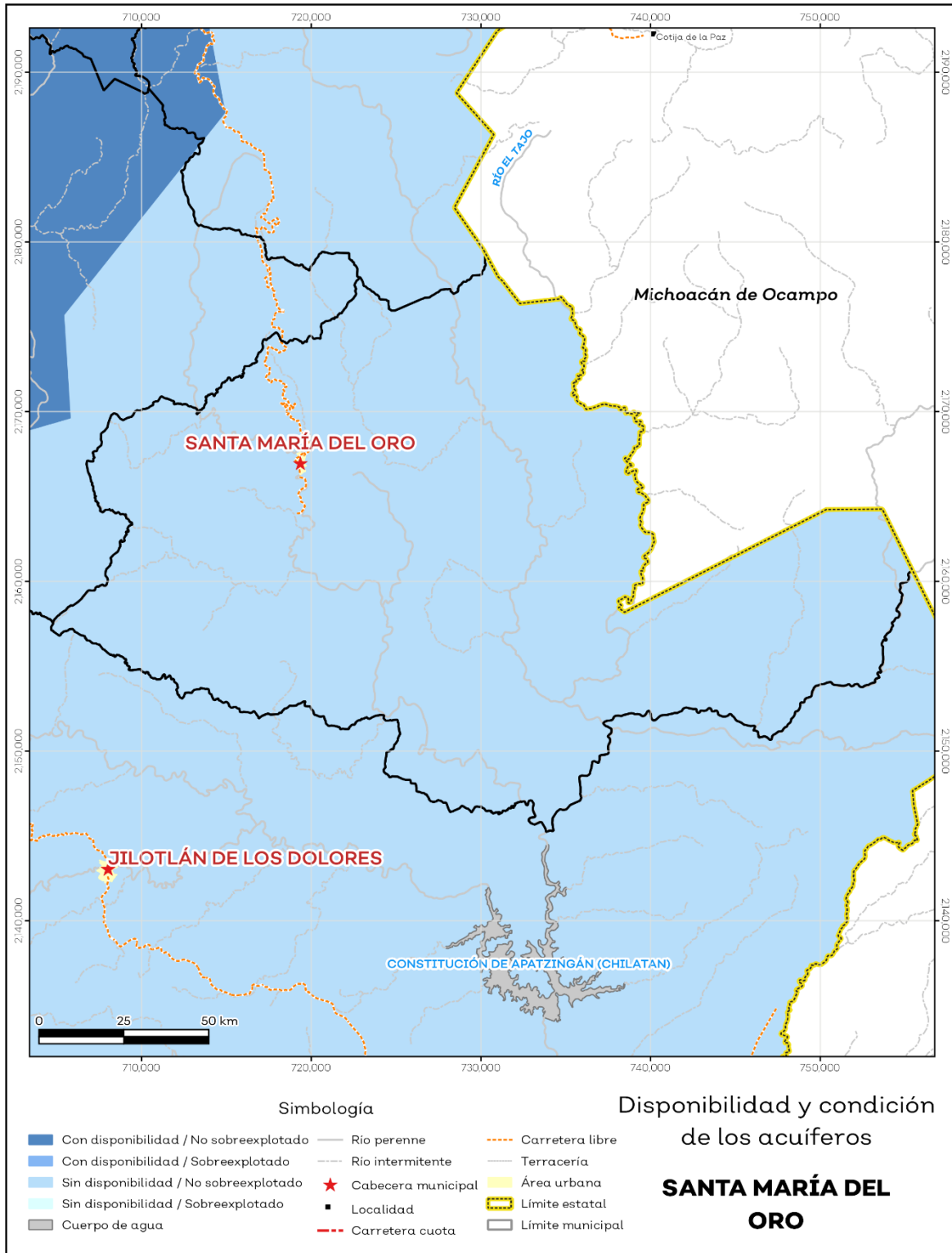
Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 2 acuíferos de los cuales el 100.0% no tienen disponibilidad y el 0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Acuíferos		
Santa María del Oro, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 5. Acuíferos



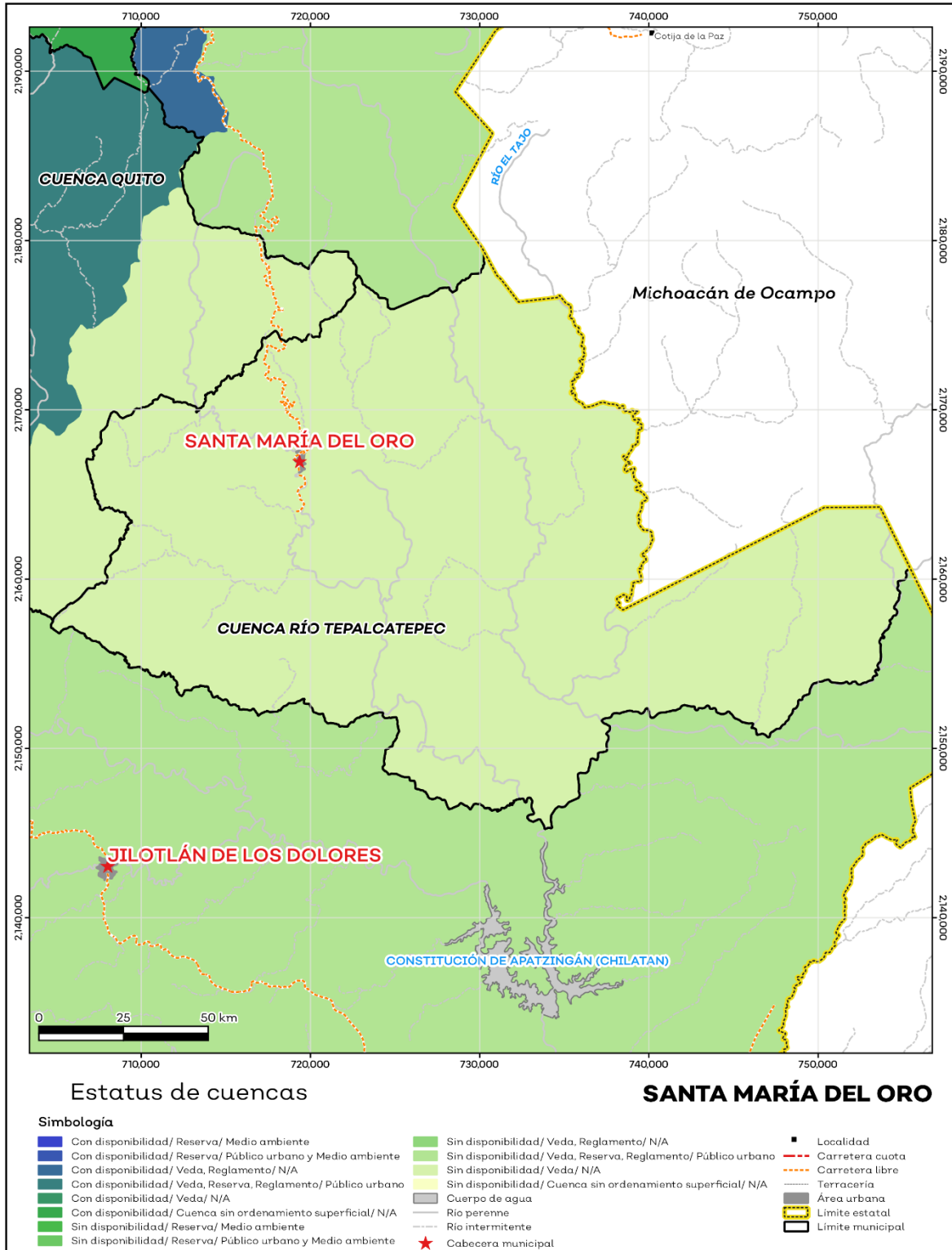
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Río Tepalcatepec de las cuales el 0% tienen disponibilidad y el 100.0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Cuencas		
Santa María del Oro, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	100.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 6. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

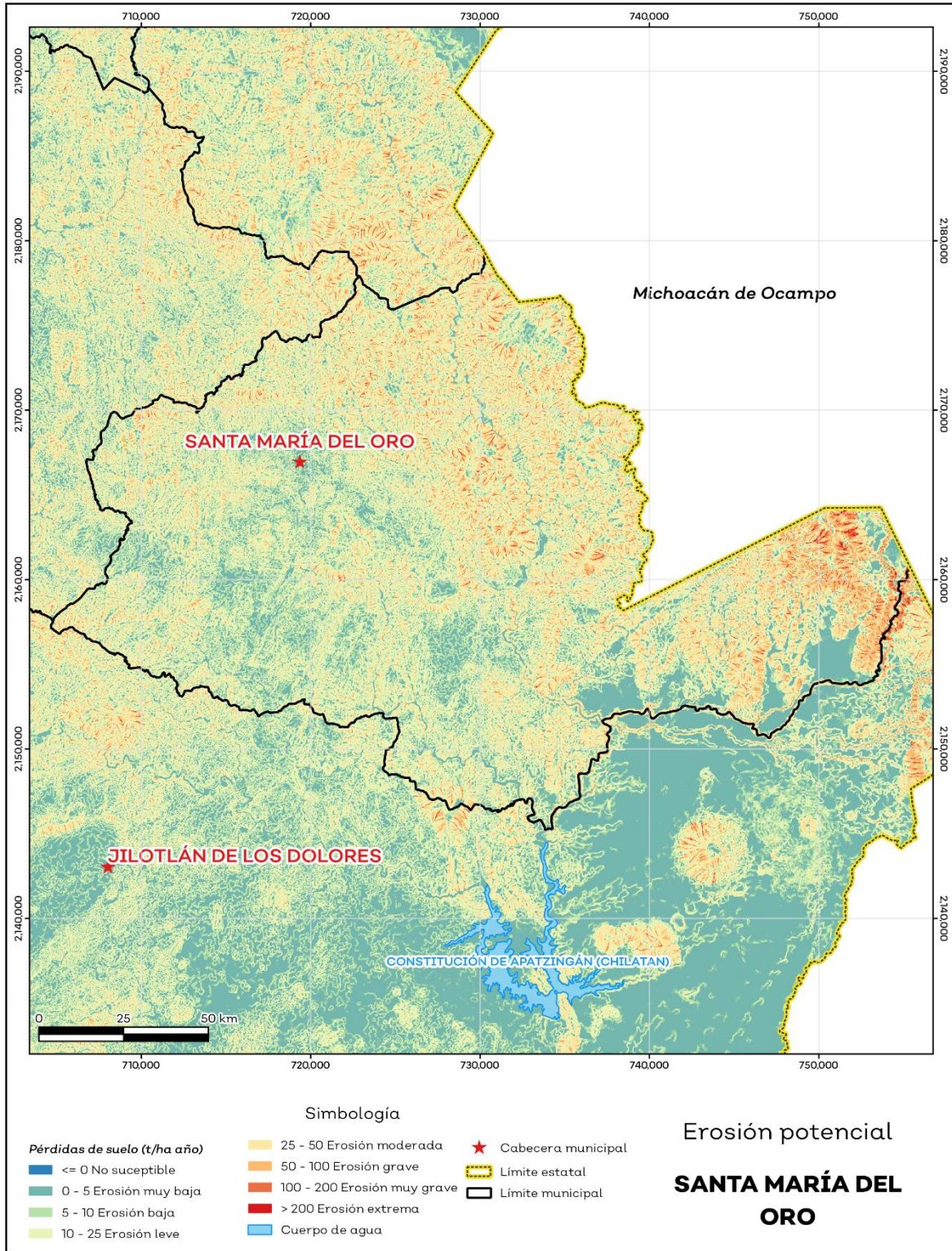
Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 10 - 25 t/ha.año catalogadas como erosión leve (ver mapa 7 y tabla 8).

Tabla 8 Erosión potencial			
Santa María del Oro, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	16.6	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	9.6	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	41.3	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	24.9	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	6.1	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	1.3	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.3	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 7. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 5 escuelas, seguido de 1 centro de asistencia médica e instalación deportiva recreativa con 1 (ver tabla 9).

Tabla 9 Infraestructura			
Santa María del Oro, Jalisco			
Infraestructura	Descripción		
Infraestructura (km)	Carreteras	19.2	El municipio se encuentra en el décimo lugar de la región Sureste, registrando un grado muy bajo de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	260.3	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0		
Cementerio	0		
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	1		
Escuela	5		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	0		
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Instalación Deportiva o Recreativa	1		
Instalación Diversa	0		
Instalación Gubernamental	1		
Mercado	0		
Plaza	1		
Pozo	0		
Tanque de Agua	0		
Templo	1		

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Demografía y Sociedad

Santa María del Oro
Diagnóstico del municipio
Agosto 2021



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Aspectos Demográficos

El municipio de Santa María del Oro pertenece a la Región Sureste, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 1,815 personas; 50.4 por ciento hombres y 49.6 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 1.1 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal disminuyó un 10.5 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Santa María del Oro, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
056	Santa María del Oro	2,028	1,815	100%	914	901

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 69 localidades, de éstas, 11 eran de dos viviendas y 27 de una. La localidad de Santa María del Oro es la más poblada con 666 personas, y representa el 36.7% de la población; le siguen La Aurora (El Reparo) con el 5.3%, Villa Morelos (El Carrizo) con el 5.2%, Zipoco con el 5.1% y Los Plátanos con el 4.7% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Santa María del Oro, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0056	Santa María del Oro	2,517	1,815	100.0	914	901
0001	Santa María del Oro	697	666	36.7	310	356
0110	La Aurora (El Reparo)	103	96	5.3	53	43
0005	Villa Morelos (El Carrizo)	117	95	5.2	48	47
0070	Zipoco	113	93	5.1	53	40
0082	Los Plátanos	105	85	4.7	46	39

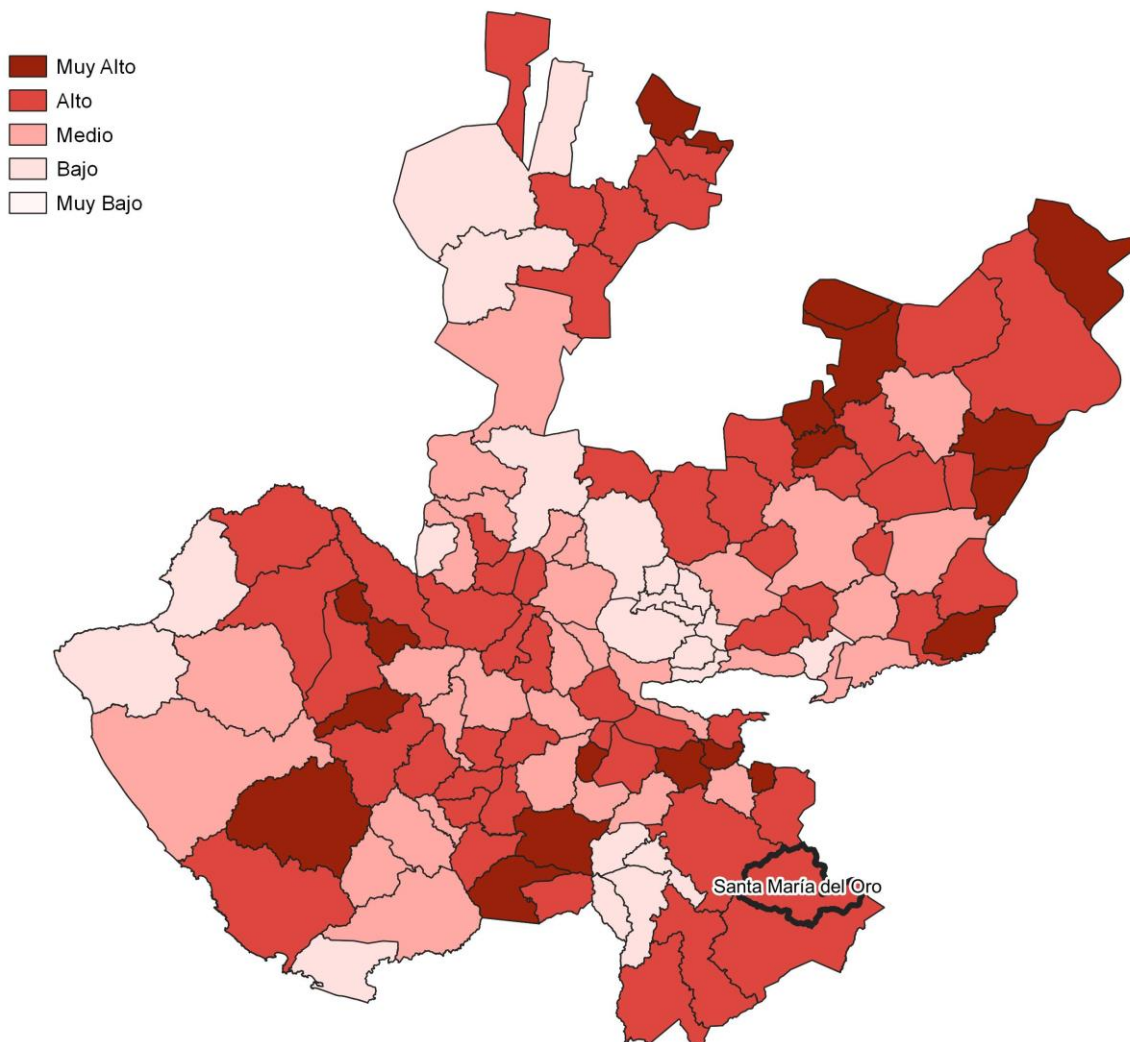
Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Santa María del Oro el 9.82 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 5.07 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 4.47 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.76 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Santa María del Oro, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.068
Grado de intensidad migratoria	alto
Total de viviendas	672
% Viviendas que reciben remesas	9.82
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.07
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.47
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.76
Lugar que ocupa en el contexto estatal	47
Lugar que ocupa en el contexto nacional	375

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Santa María del Oro ocupaba el lugar 54 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 23.33 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 8.47%, mientras que el 1.78% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.42% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Santa María del Oro, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.21169
Grado de intensidad migratoria	alto
Total de hogares	673
% Hogares que reciben remesas	23.33
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8.47
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.78
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.42
Lugar que ocupa en el contexto estatal	54

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Santa María del Oro, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	64.0	55.3	1,317	1,008	2.7	2.3
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	43.7	43.2	900	788	2.3	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	20.3	12.1	417	220	3.5	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	34.0	41.5	700	756	2.2	1.9
Población vulnerable por ingresos	0.4	0.8	8	15		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	1.6	2.4	33	43		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	98.0	96.8	2,017	1,764	2.5	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	45.4	30.1	935	549	3.5	3.5
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	42.0	41.3	864	752	3.0	2.6
Acceso a los servicios de salud	5.0	13.3	102	242	3.9	3.1
Acceso a la seguridad social	83.2	81.9	1,712	1,493	2.6	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	20.5	12.5	423	228	3.6	3.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	42.3	41.7	870	761	3.3	3.0
Acceso a la alimentación	52.5	12.6	1,081	230	2.9	3.4
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	35.3	28.8	727	526	2.8	2.2
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	64.4	56.2	1,326	1,024	2.7	2.4

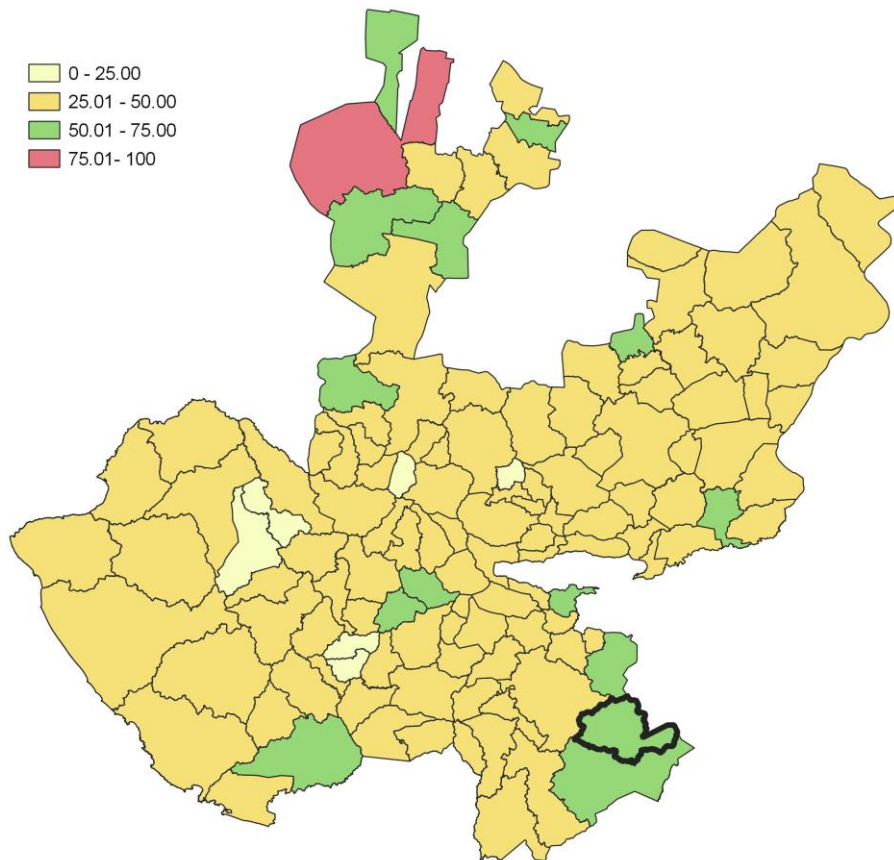
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Santa María del Oro el 55.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 1,008 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 41.5 por ciento (756 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 0.8 por ciento es vulnerable por ingresos y 2.4 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2020 el 12.1 por ciento de la población de Santa María del Oro presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 20.3 por ciento, es decir, 417 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 43.2 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (788 personas) y para 2015 su porcentaje 43.7 por ciento, en datos absolutos 900 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 81.9 por ciento, que en términos relativos se trata de 1,493 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 12.5 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020

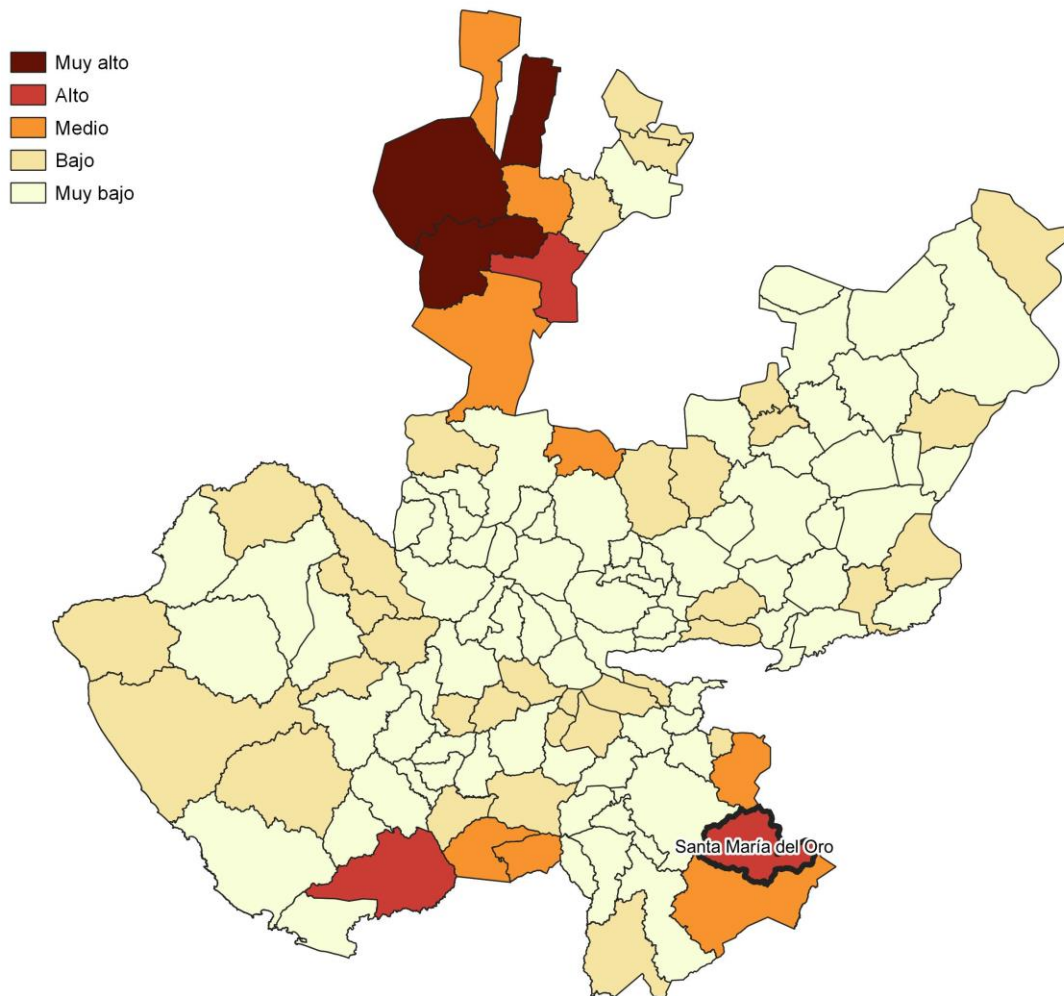


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Santa María del Oro cuenta con un grado de marginación Alto, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 61.11 por ciento, y que el 80.2 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación bajo. En particular se ve que Villa Morelos (El Carrizo) tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (80.3%), mientras que Zipoco presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (23.9%), Santa María del Oro tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (48.3%) y analfabeta con 12.2% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Santa María del Oro, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
056	Santa María del Oro	Alto	17.0	61.1	100	80.2	
1	Santa María del Oro	Muy bajo	12.2	48.3			2.7
11	La Aurora (El Reparó)	Medio	20.8	58.4			5.2
5	Villa Morelos (El Carrizo)	Bajo	15.8	80.3			2.1
7	Zipoco	Bajo	23.9	73.1			0
82	Los Plátanos	Bajo	17.2	76.6			0

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Los Plátanos tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 25.9%; del mismo modo la localidad de Santa María del Oro tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.1%; por otra parte, la localidad de La Aurora (El Reparó) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 5.2%; a su vez la localidad de Santa María del Oro tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 0.9%; finalmente, la localidad de La Aurora (El Reparó) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 5.2% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Santa María del Oro, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
056	Santa María del Oro	Alto	15.1	3.5	5.5	20.1	7.5
1	Santa María del Oro	Muy bajo	1.5	0.1	0.1	23.9	0.9
11	La Aurora (El Reparó)	Medio	24.0	0.0	5.2	41.7	0.0
5	Villa Morelos (El Carrizo)	Bajo	8.4	0.0	0.0	35.8	0.0
7	Zipoco	Bajo	0.0	0.0	0.0	35.5	0.0
82	Los Plátanos	Bajo	25.9	0.0	0.0	23.5	0.0

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Santa María del Oro en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 5 en el índice de marginación con un grado alto, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 12, con el 43.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 20.3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 47 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de marginación e intensidad migratoria y situación de pobreza									
Santa María del Oro									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
026	Concepción de Buenos Aires	6,334	Muy Bajo	93	57.8	6.2	12	Muy Alto	17
030	Chapala	55,196	Muy Bajo	115	38.0	3.7	86	Bajo	106
050	Jocotepec	47,105	Muy Bajo	76	45.4	6.3	38	Medio	94
056	Santa María del Oro	1,815	Alto	5	43.7	20.3	12	Alto	47
057	La Manzanilla de la Paz	4,099	Muy Bajo	70	50.0	5.0	29	Muy Alto	14
059	Mazamitla	14,043	Muy Bajo	86	46.4	8.2	30	Medio	75
069	Quitupan	7,734	Medio	11	35.5	9.7	69	Alto	34
096	Tizapán el Alto	22,758	Muy Bajo	58	51.8	11.0	15	Alto	25
107	Tuxcueca	6,702	Bajo	36	44.1	7.3	40	Medio	74
112	Valle de Juárez	6,151	Bajo	40	57.9	6.7	10	Muy Alto	10

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Economía

Santa María del Oro
Diagnóstico del municipio
Agosto 2021

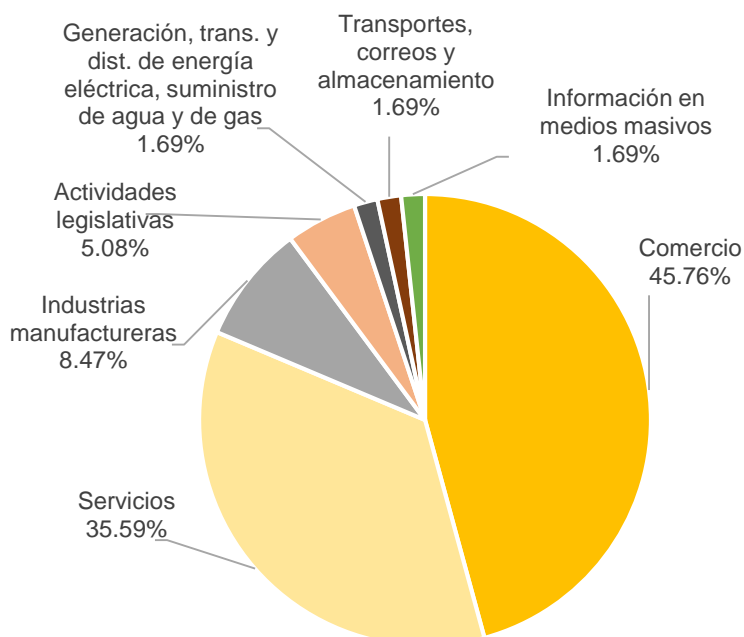


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Santa María del Oro cuenta con 59 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, que representan el 45.76% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 125 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 10 en el ranking regional.

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas
Santa María del Oro, 2021 / Mayo**



Posición en el ranking		
Municipio	Estatal	Regional
Santa María del Oro	125	10

Tabla 1 Composición de las empresas

Santa María del Oro, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	27	0	0	0	0	0	0	27
Servicios	20	1	0	0	0	0	0	21
Industrias manufactureras	5	0	0	0	0	0	0	5
Actividades legislativas	2	0	0	0	1	0	0	3
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	0	1	0	0	0	0	0	1
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	0	0	0	0	0	1
Información en medios masivos	1	0	0	0	0	0	0	1
Total	56	2	0	0	1	0	0	59

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Santa María del Oro, los tres sectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: las *Industrias manufactureras*; el *Comercio al por menor*; y el *Comercio al por mayor*, que generaron en conjunto el 77.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El sector las *Industrias manufactureras*, que concentró el 29.9% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 373 mil pesos en 2014 a 1 millón 787 mil pesos en 2019, representado un incremento de 379.3% durante el periodo.

Tabla 2. Sectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Santa María del Oro, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Sector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Industrias manufactureras	373	1,787	29.9%	379.3%
Comercio al por menor	1,649	1,438	24.1%	-12.8%
Comercio al por mayor		1,377	23.1%	
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,468	786	13.2%	-46.4%
Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	1,076	580	9.7%	-46.1%
Total	4,566	5,968	100.0%	30.7%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad sectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 4 subsectores que tienen información y un sector que agrupa la información confidencial.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para julio de 2021 el IMSS no se registró ningún trabajador asegurado, lo que representó para el municipio de Santa María del Oro una disminución anual de 1 empleo formal en comparación con el mismo mes de 2020, debido a la baja en el registro en el grupo económico de *fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Santa María del Oro, Jalisco 2015-julio 2021										
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	1	1	1	1	1	1	1		-1	
Total	1	1	1	1	1	1	1		-1	

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Sureste

En julio de 2021, Santa María del Oro se presenta como el décimo lugar municipal, dentro de la región Sureste sin ningún trabajador registrado.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Santa María del Oro registró una disminución anual en el número de trabajadores asegurados en la región Sureste pasando de 1 asegurado en 2020 a 0 asegurados en 2021, una baja de 1 empleo formal durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados											
Región Sureste, Jalisco 2015-julio 2021											
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021	
Jocotepec	4,614	5,559	6,076	7,203	7,978	8,259	7,030	6,672	-358	43.92%	
Chapala	4,867	5,038	4,648	5,091	5,676	5,591	5,790	5,872	82	38.65%	
Mazamitla	939	1,023	1,100	1,140	893	964	912	1,056	144	6.95%	
Tizapán el Alto	462	581	584	583	549	538	518	516	-2	3.40%	
Valle de Juárez	184	184	195	220	350	428	377	451	74	2.97%	
Tuxcueca	181	186	254	282	328	367	295	369	74	2.43%	
Concepción de Buenos Aires	73	82	93	102	120	126	129	128	-1	0.84%	
La Manzanilla de la Paz	50	50	51	62	60	93	96	115	19	0.76%	
Quitupan	4	5	5	8	10	22	13	12	-1	0.08%	
Santa María del Oro	1	1	1	1	1	1	1		-1	0.00%	
Total	11,375	12,709	13,007	14,692	15,965	16,389	15,161	15,191	30	100.00%	

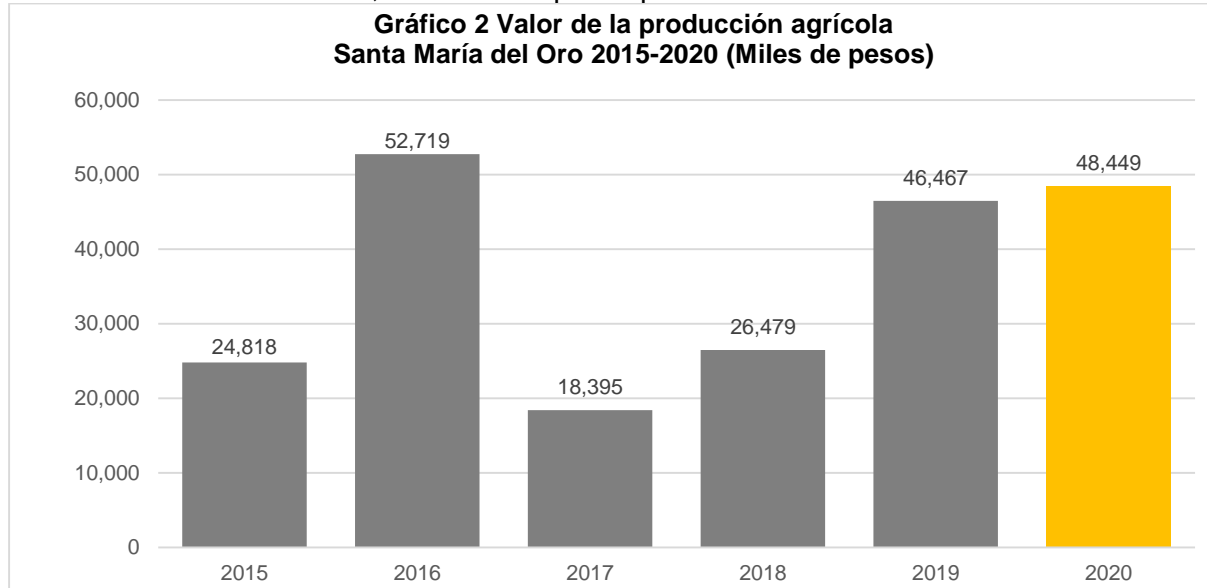
Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Da click en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139

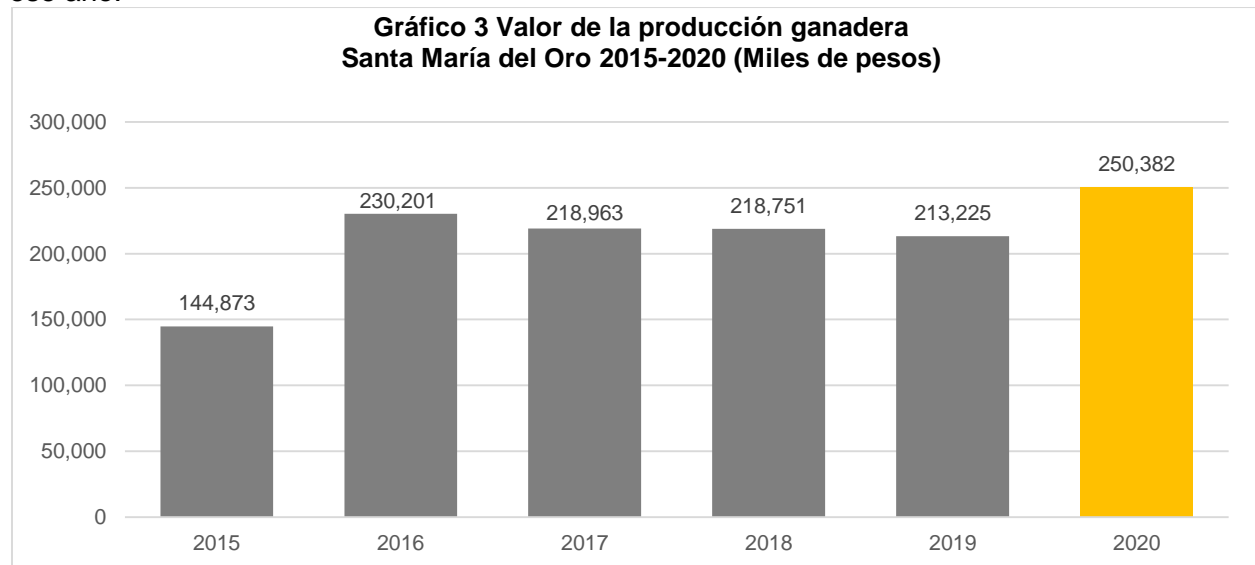
Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Santa María del Oro ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2016. El valor de la producción agrícola de Santa María del Oro de 2020, representó el 0.07% del total estatal, alcanzando un monto de 48,449 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Santa María del Oro ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Santa María del Oro representó el 0.25% del total estatal, alcanzando un monto de 250,382 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA..



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Gobierno y Seguridad

Santa María del Oro
Diagnóstico del municipio
Agosto 2021



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles [aquí](#)).

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

¹En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Santa María del Oro, Región Sureste (Parte I)					
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
26	Concepción de Buenos Aires	60.12	59	37.5	14
30	Chapala	72.01	13	12.50	46
50	Jocotepec	48.76	101	0.00	96
56	Santa María del Oro	55.65	72	0.00	96
57	La Manzanilla de la Paz	54.68	79	0.00	96
59	Mazamitla	74.89	9	12.50	46
69	Quitupan	40.04	120	6.25	90
96	Tizapán el Alto	61.71	54	12.50	46
107	Tuxcueca	72.80	11	0.00	96
112	Valle de Juárez	55.92	70	0.00	96

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Santa María del Oro, en 2021 registró una participación electoral del 55.65%, que lo coloca en el lugar 72 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 0% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 96, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 1.79% de los ingresos de Santa María del Oro se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 125 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 0.9 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 2 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, Santa María del Oro obtiene un desarrollo institucional Muy bajo con un IDM-I de 31.08, que lo coloca en el sitio 114 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

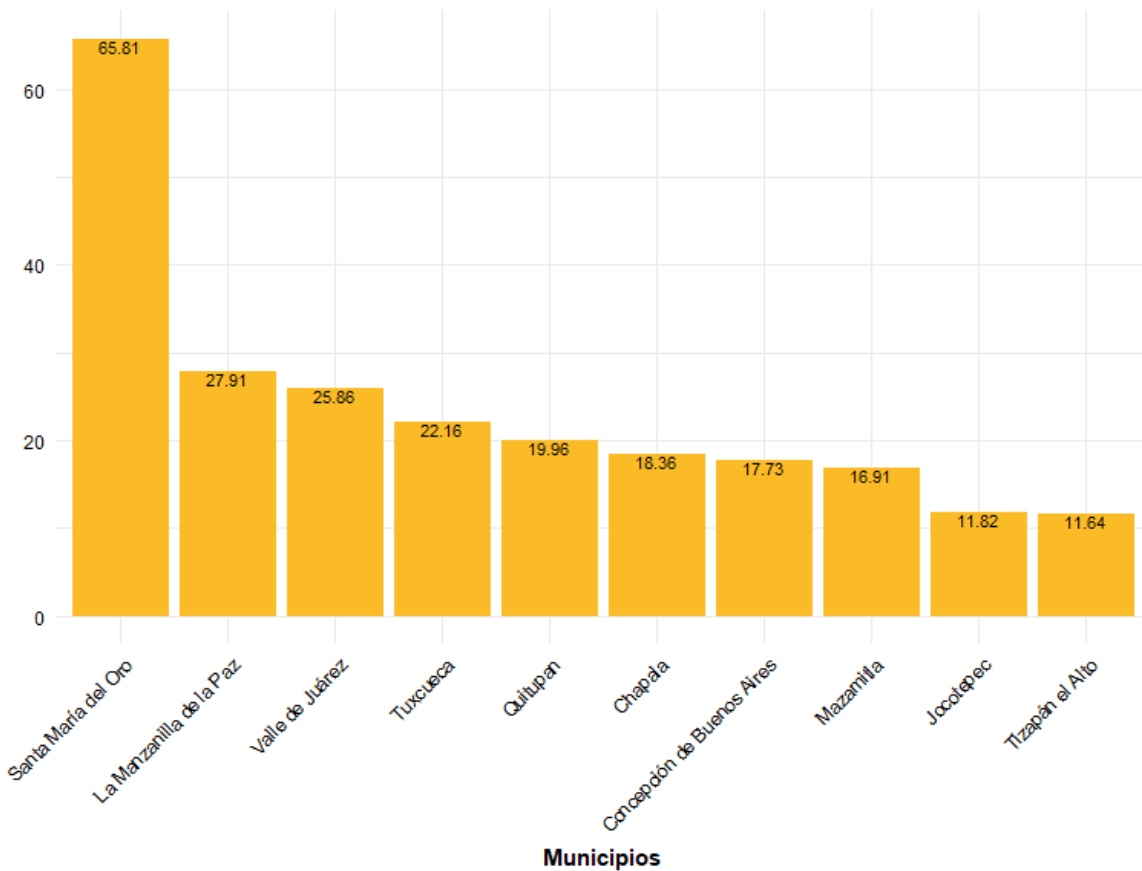
Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Santa María del Oro, Región Sureste (Parte II)								
		Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
26	Concepción de Buenos Aires	11.56	88	5.64	51	39.45	Alto	23
30	Chapala	47.50	1	14.15	116	42.21	Muy alto	13
50	Jocotepec	29.42	15	6.96	67	34.32	Bajo	85
56	Santa María del Oro	1.79	125	0.90	2	31.08	Muy bajo	114
57	La Manzanilla de la Paz	16.12	68	3.97	30	33.34	Bajo	94
59	Mazamitla	19.49	54	7.42	76	38.66	Alto	33
69	Quitupan	9.28	104	1.82	5	31.02	Muy bajo	115
96	Tizapán el Alto	22.86	39	5.72	53	38.21	Alto	38
107	Tuxcueca	18.71	55	7.18	72	35.64	Medio	68
112	Valle de Juárez	18.01	56	7.79	79	31.62	Muy bajo	108

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Santa María del Oro tenía una tasa de 65.81 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 10 de 10 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 124.

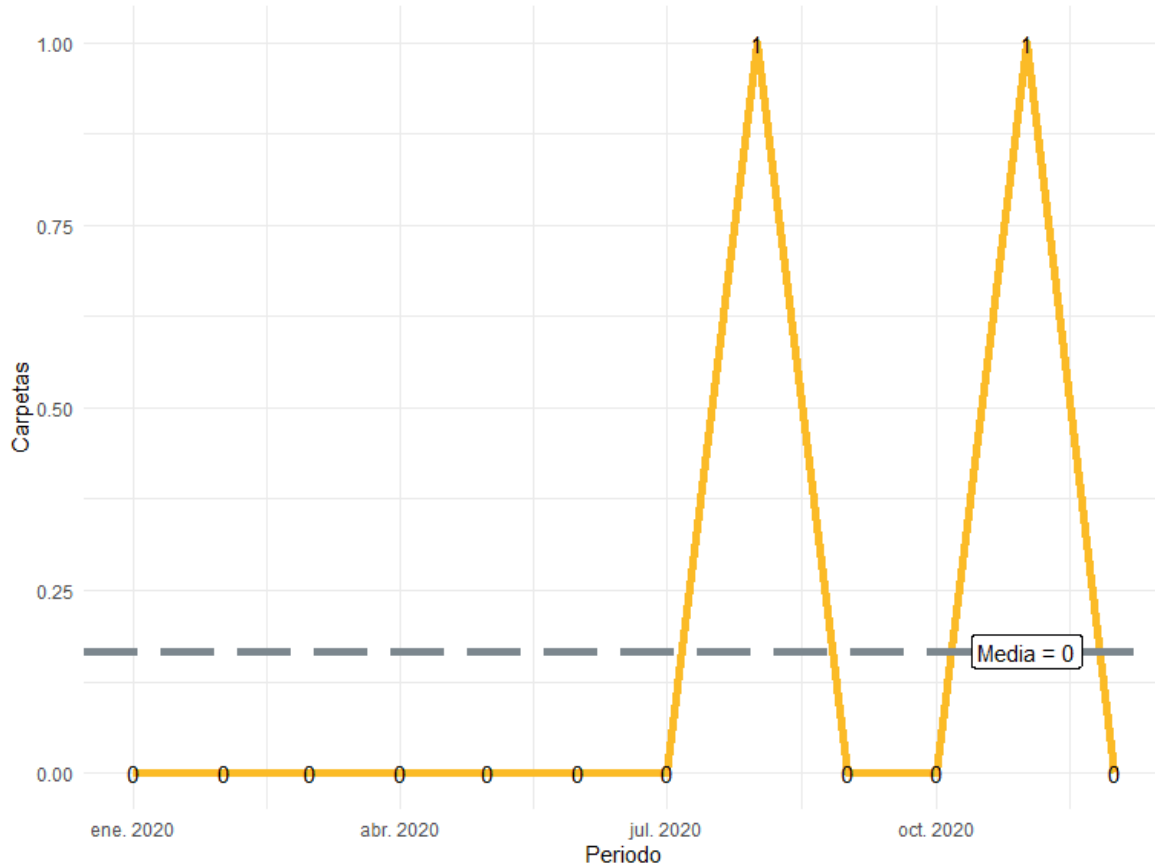
Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Sureste, 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

Durante el 2020, se abrieron un total de 2 carpetas de investigación, de las cuales 0 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 2. Los meses con más casos son agosto y noviembre con 1 indagatorias cada uno. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son octubre y diciembre con 0 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 0.

Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Santa María del Oro 2020

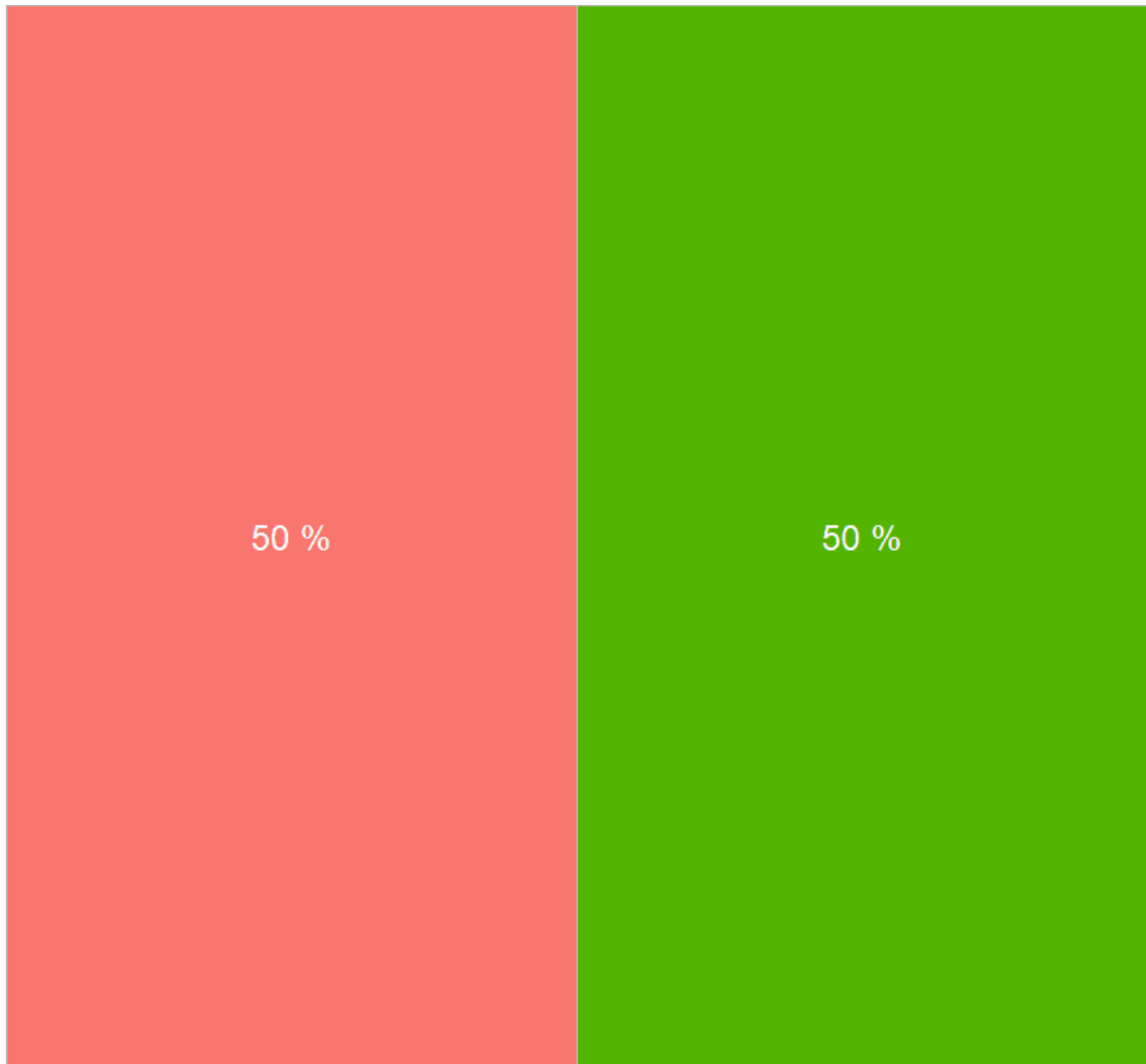


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En la siguiente liga podrás consultar la información actualizada mensualmente de las carpetas de investigación: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=22174

En Santa María del Oro durante el 2020, el 50% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la libertad y la seguridad sexual con 50% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 0%. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Santa María del Oro 2020

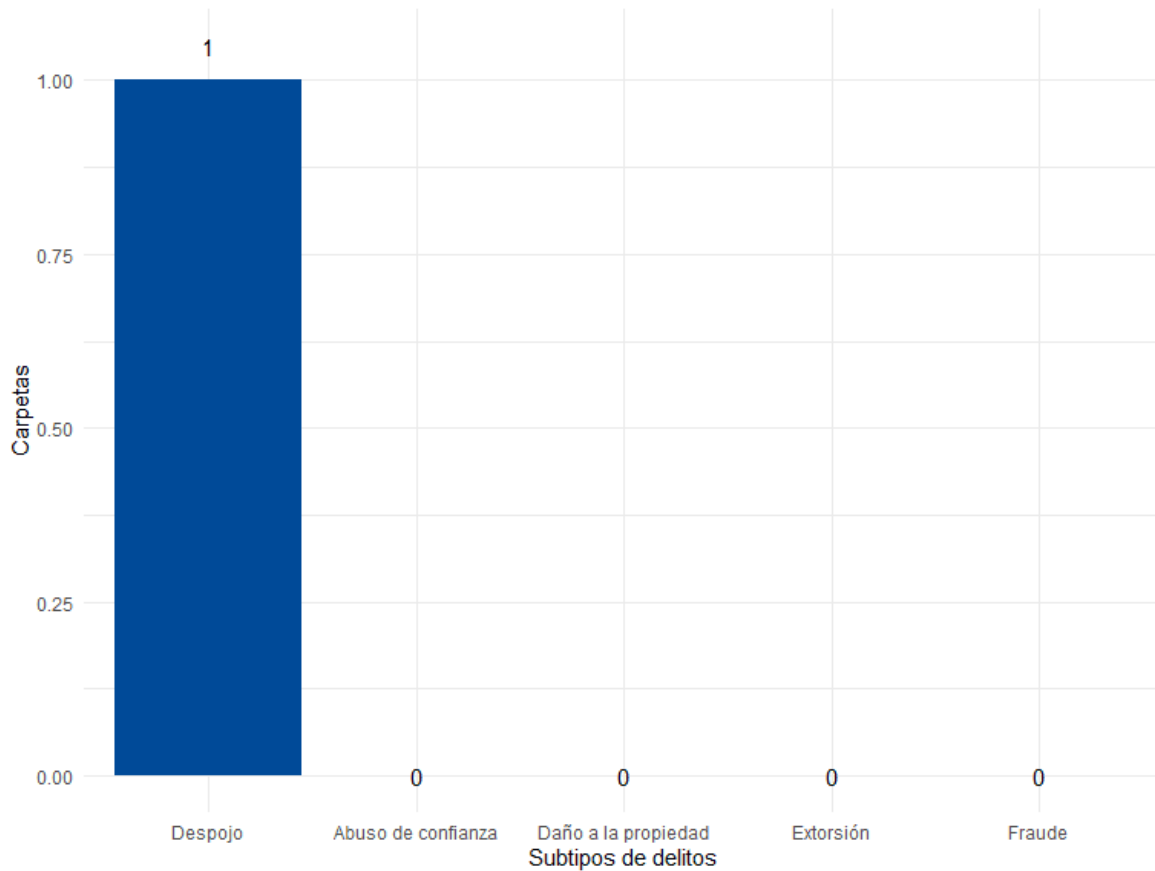


■ El patrimonio
 ■ La libertad y la seguridad sexual
 ■ La vida y la Integridad corporal
 ■ Otros bienes jurídicos afectados
■ La familia
 ■ La sociedad
 ■ Libertad personal

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, despojo fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 1; en segundo puesto, abuso de confianza con 0 seguido de daño a la propiedad con 0 casos. (Gráfica 4).

Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Santa María del Oro 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Directorio municipal



Presidente Municipal Santa María del Oro
Guadalupe Sandoval Farías

Domicilio

Hidalgo No. 3, C.P. 49970, Santa María del Oro, Jalisco

Teléfono

(354) 544 8069 Fax: 544 8037

Síndico (a)

Oscar Mendoza Sánchez

Regidores (as)

Araceli Pulido Chávez
Manuel Barajas Vaca
Danelia Pérez Pérez
Guadalupe Medina López
Lisbeth Mendoza Cisneros
Eliseo López Núñez
Elva Figueroa Alcaraz
Mario Armando González Barajas
Alondra Pérez Ocegüera

Partido Político


Partido Revolucionario Institucional (PRI)


www.ieg.gob.mx



IEG Jalisco

Calzada de los Pirules 71 Col. Ciudad Granja
C.P. 45010, Zapopan, Jalisco, México.

 contacto@ieg.gob.mx

 **33377-71770**



IEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

